

I Edición de los Premios Universitarios del Colegio de Ópticos-Optometristas de la Comunitat Valenciana.

Bases

- 1º Se establecen dos premios para los mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) relacionados con la visión.
- 2º Podrá participar todo el alumnado, matriculado en el curso anterior en el Grado de Óptica y Optometría, que haya presentado y defendido el TFG en alguna de las universidades de la Comunidad Valenciana que imparten los estudios.
- 3º La dotación de cada uno de los premios consistirá en:
 - Diploma con certificado del premio.
 - Obsequio de un kit de iniciación compuesto por retinoscopio y oftalmoscopio.
 - Colegiación subvencionada 100% durante 12 meses (importe de la cuota de alta de 212€ más la colegiación anual 320€. Total: 532€). Este beneficio se hará efectivo en el momento en el que la colegiación pueda llevarse a efecto, al haberse cumplido los requisitos necesarios para ello (obtención del grado).
 - Acceso subvencionado 100% a la formación del COOCV durante un año.
 - Publicación en la revista Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica.
 - El ganador se compromete a realizar una presentación de su trabajo, a modo de seminario, para el resto de los colegiados interesados en el tema. A determinar lugar y fecha por el COOCV.
- 4º El premio puede ser declarado desierto.
- 5º La inscripción y presentación de la documentación para optar al premio se realizará a través de la web del COOCV.
- 6º Para optar al premio, el estudiante debe ser precolegiado del COOCV.
- 7º Todo TFG presentado deberá contar con la autorización previa del tutor/a académico o director/a del trabajo.
- 8º La presentación de un TFG a estos Premios será excluyente con la presentación del mismo a otros concursos.
- 9º Los trabajos presentados deberán haber obtenido una calificación final igual o superior a 8 puntos, para lo que será necesario aportar certificado acreditativo.
- 10º Se valorará principalmente la originalidad, el método científico, la evidencia científica y los aportes a la ciencia optométrica.
- 11º Podrán presentar solicitudes para optar a los Premios, aquellos TFG defendidos en el curso académico anterior.
- 12º El jurado estará formado por:
 - Un miembro de la Sociedad de Optometría y Contactología de la Comunidad Valenciana.
 - El coordinador de los estudios de Grado de Óptica y Optometría de cada Universidad participante, o un profesor óptico-optometrista en quien delegue la Universidad.
 - Un miembro del COOCV.y su decisión será inapelable.

Más Información:

- El plazo de envío de los TFGs será **desde el 15 de septiembre hasta el 15 de octubre**.
- El fallo del jurado se publicará durante el mes de noviembre de 2020 en la web del COOCV: www.coocv.es
- El premio será entregado en la celebración de Santa Otilia.